

Mi Ahorro

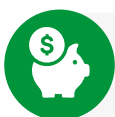
Dondé



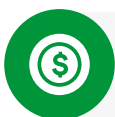
Ahorrar es muy sencillo

y puedes hacerlo desde cualquier lugar.

CARACTERÍSTICAS



Mi Ahorro, es un atributo exclusivo para clientes de la Cuenta Digital Dondé.



Es una cuenta de **depósito** a la vista en pesos mexicanos que te paga intereses.



El pago de **rendimientos** se basa aplicando el 50% de la tasa de referencia correspondiente a CETES a 28 días* *Tasa CETES de la última emisión del mes



Monto mínimo de apertura de **\$1.00 y sin comisiones.**



La **fecha de corte y pago de intereses** es el último día natural del mes.



Contrátalo desde cualquier parte de la **República Mexicana** desde tu Banca Electrónica



Requisitos de Contratación

- Tener contratada y activa una Cuenta Digital Dondé Nivel 2 o Nivel 4.



Operaciones que puedes realizar

- Abono traspaso de fondos desde tu cuenta Digital.
- Cargos traspaso de fondos hacia tu cuenta Digital.

Legales

Consulta términos, condiciones, requisitos de contratación y beneficios en la página de internet de Fundación Dondé Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple: www.bancodonde.com

[Haz clic para Consulta de Costos, Comisiones y GAT](#)

Para realizar alguna consulta, reclamación o aclaración, puedes presentarla de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas en la UNE (Unidad Especializada de Atención)

Domicilio: Calle 60 #346 piso 5, x 33-A y 35, Col. Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000

Teléfono: 800 3663 386

Correo electrónico: uneclientes@dondebanco.com

En caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):

<https://www.condusef.gob.mx>, Teléfono: 55 53 400 999.

Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIs por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la institución de banca múltiple.

Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

